



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 058-2021 - MDS

Socabaya, 14 de mayo del 2021

VISTOS:

El Memorando N° 074-2021-MDS/A y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que el artículo 20, inciso 20 de la Ley N° 27972 *Ley Orgánica de Municipalidades*, establece que el Alcalde podrá delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal, funcionario que tiene a su cargo la dirección y responsabilidad de la administración municipal conforme señala el artículo 27 de la propia Ley;

Que, concordante con lo señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades, los artículos 74 y 76 de la Ley del Procedimiento Administrativo General señalan que el ejercicio de competencia puede ser delegada de un órgano a otro al interior de una misma entidad;

Que, este despacho, dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que delegue facultades del Despacho Alcaldía a la Gerencia Municipal.

Estando a lo establecido por el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica referida, la cual prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR a la Gerencia Municipal el ejercicio de competencia de las siguientes facultades específicas correspondientes a la Alcaldía:

- Ratificar y Conservar los actos administrativos emitidos por las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE